

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.



ACTA
 NUMERO
 1
 Sesión
 Ordinaria
 01/01/2007.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 01 primero de Enero de 2007 dos mil siete, Día señalado para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 1 (uno) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, y después de una espera de 20 veinte minutos de la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. MANUEL HERNANDEZ OROZCO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico:
LIC. RAMON BARBA MURILLO

Regidores Propietarios:
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores que tomaron protesta fueron debidamente notificados; agrega si existe alguna justificación para la inasistencia de los regidores que no están presentes, a lo que el suscrito secretario señalo que no existe ninguna justificación presentada, por lo que el presidente somete a consideración de los Regidores Presentes si es de justificarse o no la inasistencia de los regidores ausentes, por lo que en Votación Económica, se Aprueba por Unanimidad, la no justificación de la inasistencia de los Regidores Ausentes. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.**
2. **PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y APROBACION EN SU CASO.**
3. **TOMA DE PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS PROPUESTOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE SER APROBADOS.**
4. **PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES Y APROBACION EN SU CASO.**
5. **TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE SER APROBADOS**

6. **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES MUNICIPALES Y APROBACION EN SU CASO.**
7. **TOMA DE PROTESTA DE LOS JUECES MUNICIPALES DE SER APROBADOS**
8. **ASIGNACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE AYUNTAMIENTO Y APROBACION EN SU CASO.**
9. **PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LO RELATIVO A LA MODIFICACION DE SUELDOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES MUNICIPALES.**
10. **ASUNTOS VARIOS.**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día, si no quieren agregar en asuntos varios, algún asunto y que esta a su consideración el orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco, somete a consideración de los Regidores la propuesta de los nombramientos de **SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** para el periodo 2007-2009, adjunto un escrito a la convocatoria donde señala que propone al **LICENCIADO JOSE RUBIO OLMEDO**, para ocupar el cargo de Secretario General y al **CONTADOR PUBLICO JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS**, para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Publica Municipal, en uso de la voz el Presidente Municipal señala: “me fue presentada la renuncia del Licenciado Manuel Hernández Orozco, al cargo de Secretario General y del Lic. Juan Manuel De Anda Lomeli, como funcionario encargado de la Hacienda Municipal, las cuales acepte y como ustedes ven hay tienen ustedes las dos propuestas para suplirlos. Se somete a consideración de Ustedes. No hay observaciones, están todos de acuerdo, no se les olvide que es una propuesta y ustedes tienen que aprobar esto. El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD la designación del LICENCIADO JOSE RUBIO OLMEDO, para ocupar el cargo de Secretario General y al CONTADOR PUBLICO JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS, para ocupar el cargo de Encargado de la Hacienda Publica Municipal para el periodo de la administración municipal 2007-2009. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, procede a tomar la Protesta de Ley, en presencia de los regidores presentes al **LICENCIADO JOSE RUBIO OLMEDO**, designado como Secretario General y al **CONTADOR PUBLICO JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS**, designado como Encargado de la Hacienda Publica Municipal, en los siguientes términos:-----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DE MAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASI COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LAS HA CONFERIDO. En uso de la voz los interrogados contestaron: **“SI PROTESTO”**, continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal concluyo diciendo: **“SI ASI LO HICIEREN QUE EL PUEBLO, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN”**.-----



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de
Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

En estos momentos el Licenciado MANUEL HERNANDEZ OROZCO, agradece las atenciones que se le otorgaron en el ejercicio de sus funciones y procede a retirarse de la sesión, asumiendo desde estos momentos el Licenciado José Rubio Olmedo, el cargo que le fue asignado.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS,** señala que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, somete a consideración de los Regidores Presentes, para la aprobación correspondiente en virtud de que los delegados actuales le han presentado su renuncia, la siguiente propuesta de los nombramientos de **DELEGADOS MUNICIPALES,** los cuales realizo de la siguiente manera: - - - - -

SAN JOSE DE LAS FLORES: C. MARICELA DE LA TORRE MACIAS. - - - - -
LA LAJA: C. ANGELICA BARAJAS PEREZ. - - - - -
LA PURISIMA: GILBERTO LIMON NUÑO. - - - - -
MATATLAN: C. JOSE ROSARIO ARANA OROZCO. - - - - -
SANTA FE: C. JESUS VENEGAS CHAVEZ. - - - - -
EL SAUCILLO: C. JAIME MORALES GONZALEZ. - - - - -

Continua diciendo el Presidente municipal: "Quisiera explicarles brevemente como se llego a la conclusión de hacer estas propuestas, pro principio de cuentas no existe ningún ordenamiento, ningún reglamento donde señale que los delegados deben ser elegidos, por lo tanto es facultad del Presidente Municipal hacer la propuesta y que ustedes la aprueben, en el caso de las personas que estoy proponiendo son personas de probada solvencia moral, son personas, la mayor parte de ellos , en su nivel son empresarios, son gente que se ha preocupado por su pueblo, no tienen una afiliación partidista, comulgan con nuestro partido, pero lo mas importante es que de alguna manera mantienen la unidad que se ha logrado en todos los grupos sociales de las delegaciones, ese fue el criterio básico. Hubo un largo proceso de consulta, desde hace mas de dos meses se hicieron sondeos, encuestas con gente, consultas con gente de las delegaciones, lo que se busco con esto es que la persona que este ahí, realmente venga a ayudarnos, que no este de membrete, que no tenga compromiso con ninguno de nosotros, son en su mayoría gentes que participan por primera vez en esto, gentes que yo creo que se van a comprometer igual que nosotros a trabajar por sus rancherías, por sus delegaciones, esta a su consideración. No se si quieren que se presentes con ustedes para que los conozcan y en su momento si alguno no los convence, lo dejamos pendiente y buscamos otra persona. De antemano siento que no nos van a quedar mal, son gente que van a empujar la carreta junto con nosotros, creo que tienen la camiseta bien puesta de nuestro proyecto de gobierno." El Presidente Municipal hace la presentación de cada uno de los ciudadanos propuestos, los cuales se hacen presente en este recinto y luego agrega: "hay que tener confianza en ellos, hay que estar empujándolos, porque de nada sirve que nosotros estemos aquí tratando de ordenar las cosas, de acomodar, de reglamentar y que al ejecutar nos e hagan adecuadamente las cosas, esa es la idea, que estemos la mayoría de la gente en la misma línea, que cuidemos todos los detallitos, al final de cuentas ellos van a ser la imagen de nosotros en las delegaciones y ellos van a trabajar a la par de nosotros". El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD la designación de MARICELA DE LA TORRE MACIAS, como Delegada Municipal de San José de las Flores, ANGELICA BARAJAS PEREZ, como Delegada Municipal de La Laja, GILBERTO LIMON NUÑO, como Delegado Municipal de La Purísima, JOSE ROSARIO ARANA OROZCO, como Delegado Municipal de Matatlan, JESUS

VENEGAS CHAVEZ, como Delegado Municipal de Santa Fe y JAIME MORALES GONZALEZ, como Delegado Municipal de El Saucillo para el periodo de la administración municipal 2007-2009. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, procede a tomar la Protesta de Ley, en presencia de los Regidores presentes a **MARICELA DE LA TORRE MACIAS, como Delegada Municipal de San José de las Flores, ANGELICA BARAJAS PEREZ, como Delegada Municipal de La Laja, GILBERTO LIMON NUÑO, como Delegado Municipal de La Purísima, JOSE ROSARIO ARANA OROZCO, como Delegado Municipal de Matatlan, JESUS VENEGAS CHAVEZ, como Delegado Municipal de Santa Fe y JAIME MORALES GONZALEZ, como Delegado Municipal de El Saucillo,** en los siguientes términos:-----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DE MAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASI COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LAS HA CONFERIDO. En uso de la voz los interrogados contestaron: **“SI PROTESTO”**, continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal concluyo diciendo: **“SI ASI LO HICIEREN QUE EL PUEBLO, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN”**. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 55 y 56 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco, somete a consideración, de los Regidores Presentes, para la aprobación correspondiente en virtud de que los jueces actuales le han presentado su renuncia, la siguiente propuesta de los nombramientos de **JUECES MUNICIPALES**, la cual se realizo de la siguiente manera:

Se propone a los **LICENCIADOS JUAN SEBASTIAN DIAZ DELGADO Y PATRICIA AGUIRRE TRUJILLO.**

Y señala lo siguiente: “En el caso de los nombramientos de los jueces municipales se hizo una convocatoria con la población, se presentaron las propuestas y hubo un consenso entre la población. Sabemos que es lo que estaba fallando, en el caso de los juzgados municipales me apoye mucho en la opinión del Licenciado Ramón Barba, del ahora Secretario en funciones y de los demás abogados que integran el equipo de trabajo. Ha sido un punto débil de las administraciones los jueces municipales, se habla que ahí se dan ciertas situaciones que vamos a tratar de corregir, al punto de eliminar el punto de vista que se tienen de los jueces municipales, considero importante meter gente joven, que tenga mucha sensibilidad que no tengan vicios y que tengan un desempeño apropiado en la litigada, en la abogacía”. El Presidente invita a los ciudadanos propuestos a que se presenten con los regidores presentes y luego agrego: “Esas son las propuestas, están a su consideración, si existe alguna observación estamos a tiempo de corregir”. Solicita el uso de la voz el Regidor Gustavo García González, la cual le es concedida y señala: en cuanto a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Municipal, se reviso si los aspirantes cumplen con todos los requisitos, si Sebastián es abogado titulado, si vive aquí. El Presidente Municipal le respondió diciendo que si y que en virtud de que no somos mas de 14 regidores no se requiere estar titulado, que si esta mal que lo corrijan. Solicita el uso de la voz el Licenciado Ramón Barba y señala: si fuéramos mas de 14 regidores se requeriría titulo, pero como no lo somos no se requiere, además el joven vive en Guadalajara, pero toda su vida profesional la desarrolla en este lugar. El Presidente Municipal señala que al principio el se resistió pero que considero que el hecho de que el juez no viva aquí es mejor, ya que esto puede ayudar a que no suceda lo que ha sucedido, que se detiene al hijo del Presidente Municipal y lo dejan salir por que es su hijo, yo no quiero caer en ese caso, ya le advertí a mi hijo, que si cae en esa situación se le tiene que aplicar la sanción que corresponda, que ojala no le pase esto pero si se tiene que castigar a su hijo con horas de retención o multa tendrá que estarse ahí a cumplir o pagar su multa. Queremos que se cumpla la ley y tenemos que poner el ejemplo con nuestra familia y esa gente que no esta muy vista, que no tiene compromisos con nadie nos puede dar mejores resultados, si no después el sindico, que es el responsable de ellos tendrá que darnos una



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de
Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

explicación de su actuar”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD la designación de JUAN SEBASTIAN DIAZ DELGADO Y PATRICIA AGUIRRE TRUJILLO como JUECES MUNICIPALES para el periodo de la administración municipal 2007-2009. -----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, procede a tomar la Protesta de Ley, en presencia de los Regidores presentes a **JUAN SEBASTIAN DIAZ DELGADO Y PATRICIA AGUIRRE TRUJILLO**, como **JUECES MUNICIPALES**, en los siguientes términos:-----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DE MAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASI COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO QUE SE LAS HA CONFERIDO. En uso de la voz los interrogados contestaron: **“SI PROTESTO”**, continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal concluyo diciendo: **“SI ASI LO HICIEREN QUE EL PUEBLO, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN”**.-----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco, somete a consideración de los Regidores Presentes las asignaciones de las **COMISIONES MUNICIPALES PERMANENTES**, las cuales se realizan de la siguiente manera:

COMISION	INTEGRANTES
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	PRESIDENTE: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS SECRETARIO: LIC. RAMON BARBA MURILLO
GOBERNACION	PRESIDENTE: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS SECRETARIO: JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE: LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS SECRETARIO: ROBERTO ROBLES CAMARENA
HACIENDA	PRESIDENTE: LIC. RAMON BARBA MURILLO SECRETARIO: GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
REGLAMENTOS	PRESIDENTE: LIC. RAMON BARBA MURILLO SECRETARIO: DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI
JUSTICIA	PRESIDENTE: LIC. RAMON BARBA MURILLO SECRETARIO: ING. LORENA PEREZ GRACIANO
TURISMO	PRESIDENTE: DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ SECRETARIO: ING. SILVINO ARANA VENEGAS
CIUDADES HERMANAS	PRESIDENTE: DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ SECRETARIO: ING. SILVINO ARANA VENEGAS
SALUBRIDAD E HIGIENE	PRESIDENTE: DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA SECRETARIO: DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
ARCHIVOS	PRESIDENTE: MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ SECRETARIO: ROBERTO ROBLES CAMARENA
COMERCIO, MERCADOS Y ABASTO	PRESIDENTE: TERESA DEL ROSARIO ACEVES

Y señala:
 “Estas comisiones ya las habíamos comentado con Ustedes, el señor secretario ahora en funciones comento con ustedes las comisiones edilicias y estuvieron de acuerdo, no hay cambios, de hecho el ultimo de los cambios realizados es el de la Regidora Lorena Pérez que pidió su cambio de la Comisión de Reglamentos a la de Educación y todos estamos de acuerdo, debo señalar que se consulto a los regidores ausentes y estuvieron de acuerdo, si no existe alguna observación, veamos si no hay algún cambio para que quede aprobado por todos ustedes. Acuérdense que las

	PEREZ SECRETARIO: JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
PROMOCION ECONOMICA	PRESIDENTE: TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ SECRETARIO: ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
PRESUPUESTO Y VEHICULOS	PRESIDENTE: JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ SECRETARIO: LIC. RAMON BARBA MURILLO
PLANEACION SOCIECONOMICA Y URBANIZACION	PRESIDENTE: JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ SECRETARIO: DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA
INSPECCION Y VIGILANCIA	PRESIDENTE: JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ SECRETARIO: DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI
DERECHOS HUMANOS	PRESIDENTE: PSI. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO SECRETARIO: MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
FESTIVIDADES CIVICAS	PRESIDENTE: PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO SECRETARIO: DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
PATRIMONIO	PRESIDENTE: PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO SECRETARIO: TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
PROMOCION CULTURAL	PRESIDENTE: DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI SECRETARIO: PSI. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
ESPECTACULOS PUBLICOS	PRESIDENTE: ING. SILVINO ARANA VENEGAS SECRETARIO: ROBERTO ROBLES CAMARENA
ECOLOGIA	PRESIDENTE: GUSTAVO GARCIA GONZALEZ SECRETARIO: LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS
SERVICIOS GENERALES	PRESIDENTE: GUSTAVO GARCIA GONZALEZ SECRETARIO: ING. SILVINO ARANA VENEGAS
DESARROLLO AGROPECUARIO	PRESIDENTE: ING. LORENA PEREZ GRACIANO SECRETARIO: LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS
AGUA Y ALCANTARILLADO	PRESIDENTE: ING. LORENA PEREZ GRACIANO SECRETARIO: JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
NOMENCLATURA	PRESIDENTE: DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA SECRETARIO: AGUEDA ASUNCION ALVAREZ HERNANDEZ
EDUCACION	PRESIDENTE: MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ SECRETARIO: ING. LORENA PEREZ GRACIANO
DEPORTES	PRESIDENTE: DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI SECRETARIO: GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
JUNTAS VECINALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	PRESIDENTE: ROBERTO ROBLES CAMARENA SECRETARIO: DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA
HABITACION POPULAR	PRESIDENTE: AGUEDA ASUNCION ALVAREZ HERNANDEZ SECRETARIO: TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
ASISTENCIA SOCIAL	PRESIDENTE: AGUEDA ASUNCION ALVAREZ HERNANDEZ SECRETARIO: CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO

comisiones fueron elegidas por cada uno de ustedes y se tiene el compromiso de apoyar a las direcciones correspondientes para que se hagan bien las cosas, acuérdense que ustedes tienen voz y voto y tienen que ejercer esa facultad que se les ha conferido”. El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD la ASIGNACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES a los Regidores Municipales para el periodo de la administración municipal 2007-2009. - - - - -



Solicita el uso de la voz el Regidor Gustavo García González y señala que desea resaltar la importancia de la forma en que se hizo el reparto de comisiones, la cual se hizo de una manera democrática, no pasando lo que sucedía en otras administraciones que al grupo de regidores de minoría se les dejaba lo que se consideraba poco importante, que esta vez se les esta dando la importancia, como se merecen, ellos escogieron sus comisiones entonces es por lo que yo pienso que es buen ejercicio y esperamos que todos cumplan con estas comisiones porque si va hacer muy importante llevarla a cabo con mucho trabajo.-----
 - - - El Presidente Municipal señala que esta de acuerdo en el ejercicio democrático que se realizo y que lo que queda es trabajar.-----

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS,** señala lo siguiente; “ya lo habíamos comentado, ya desde hace bastante tiempo, que una parte fundamental de nuestro próximo gobierno y que vamos a llegar a cabo era una austeridad total, que implica que no va haber grandes fiestas, grandes celebraciones, salvo las que nos marque la normatividad, no habrá dispendio en gasolinas, en celulares, dispendio en recursos que son de nuestro pueblo, no se van a dar en esta administración, en mi caso muy personal ratifico mi compromiso de usar mi vehiculo particular, mi gasolina con mis propios recursos, mi celular con mis propios recursos, no quiero tomar nada del erario publico para moverme. En la entrega que nos están realizando hay vehículos que yo considero de lujo, que nos esta heredando esta administración, en su momento tendremos que ver que destino le tenemos que dar pero yo considero que es una afrenta para nuestra sociedad traer ese tipo de vehículos, ese es mi caso muy personal. Lo que se esta comentando en este punto, es que en mi caso muy personal me estoy bajando casi \$20,000 pesos de sueldo, es una propuesta, la otra es que Ustedes Regidores se rebajen \$3,000.00 pesos durante todo el periodo de la administración de lo que ganaban los regidores de la pasada administración, que ganaban \$19,000.00 pesos mensuales y la propuesta en concreto, del presupuesto que elaboramos es que Usted accedan a dejar de ganar \$3,000.00 pesos mensuales para quedar en \$16,000.00 pesos mensuales. Los demás movimientos en la estructura administrativa es cuestión administrativa y es el caso que nosotros tendremos que tomar una determinación del presupuesto que nos están dejando estos señores de la administración pasada, ya que en este les están asignando un sueldo mensual de \$19,000.00 mensuales y a su servidor un sueldo de \$50,000.00 mensuales, más otros gastos y otras yerbas que se meten por debajo de la mesa, nada por debajo todo sobre la mesa, con lo que estoy proponiendo mi sueldo quedara entre \$30,000.00 y \$35,000.00 pesos, sin ningún gasto extraordinario para pachangas o comidas, eso ya corren de mi parte, es problema mío. Esa es la propuesta analícenla y ojala pudiéramos apoyarla. De entrada con esa modificación estaríamos generando, si ustedes aceptan, a partir de eso un ahorro cercano a los \$10,000,000.00 de pesos anuales con la restauración de los salarios, en la administración anterior había directores que ganaban \$30,000.00, otros de \$27,000.00, otros de \$25,000.00, otros de \$18,000.00 y en esta administración de acuerdo al estudio que se hizo con gente profesional, que se hizo con apoyo de nuestro equipo de trabajo, con esa gente profesional se están homologando los sueldos para que todos los directores, el sindico y el secretario general ganen lo mismo; porque no es justo que un director ganara casi lo doble que otro director, no hay ninguna consideración se están nivelando las direcciones, las jefaturas de área, la administración se esta compactando. Lo único que nos hace falta es que ustedes me den su apoyo en esta propuesta y que ustedes acepten la modificación de su sueldo de \$19,000.00 a \$16,000.00 pesos mensuales. Si no están de acuerdo no hay ningún problema, no hay nada que los obligue, esto es de voluntad y de corazón, esto es para regresarle a la gente mas. El sueldo promedio de los regidores de municipios similares al nuestro, en población, participaciones, tamaño y numero de regidores oscila entre los \$12,000.00 y \$17,000.00 pesos mensuales, no \$19,000.00 pesos mensuales. Quiero decirles que dentro de esos \$10,000.00 millones que ya casi tenemos y que nos vamos a ahorrar, sin necesidad de tener

que endeudarnos, esta la compra de 10 patrullas que tendrán que comprarse dentro de los 90 días, junto con otra propuesta que tenemos por ahí, que presentaremos y que tendremos que analizarlo. Si lo consideran conveniente aprobamos con su anuencia, yo creo que en la próxima sesión tenemos que tratarlo porque eso urge. Les pongo un ejemplo, en la entrega que se esta realizando entendí yo que nos entregaban 8 patrullas, pero 2 dos se están desviando, una grúa la están contando como patrulla y la vagoneta la están contando como patrulla, entonces verdaderamente tenemos 4 no 8 patrullas, en unos momentos mas procederemos a checar todo eso, parte fundamental de este ahorro es la compra de 10 patrullas y luego dar solución a los camiones de basura, estamos pendientes de que por ahí nos lleguen en unos 15 o 30 días mas, en comodato de una empresa 4 camiones, en estos momentos no podemos comprarlos, pero si seguimos con el ahorro tal vez el próximo año podremos hacerlo”.

Solicita el uso de la voz el Regidor Carlos Álvarez y señala: “los directores van a ganar lo mismo” y el Presidente Municipal señala: “Si ellos van a ganar entre 20 y 23 mil pesos, ellos no tienen horario fijo, a cualquier hora que se les requiera tendrán que acudir, a desempeñar su trabajo, habrá un director que tendrá una carga de trabajo mas pesado, es la Dirección de Servicios Generales, la persona que esta ahí sacrifica su negocio, ya acomodo a su familia para que se haga cargo de el, es Juan José Jiménez, no se a que hora va a dormir porque tiene que estar al pendiente que todos tengamos agua, que la basura se recolecte, que la lámpara funcione”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD la MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LO RELATIVO A LA MODIFICACION DE SUELDOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES MUNICIPALES para que se establezca en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007 dos mil siete que el sueldo que percibirá el Presidente Municipal será de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos) mensuales y el de los Regidores Municipales será de \$16,000.00 (Dieciséis Mil pesos) mensuales. -----

El Presidente Municipal señala que en su momento tendremos que platicar con los Regidores que no se presentaron, con cada uno de ellos para saber su parecer, para ver si están de acuerdo con la reducción. Solicita el uso de la voz el Regidor Julián De la Torre y señala que luego se tendrá que ver a los demás regidores para ver que es lo que piensan. Solicita el uso de la voz el Regidor Gustavo García y señala que ellos ya estaban enterados de la sesión y de los puntos a tratar que a todos se les informo en tiempo. En uso de la voz el Regidor Roberto Robles señala que ellos recibieron en tiempo y forma la convocatoria. En uso de la voz el Sindico Municipal señala que la anterior es un acuerdo que ya se tomo y que los presentes no tenemos que dar una explicación extraordinaria, que el acuerdo obliga a un a los que no asistieron a la reunión. -----

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS,** señala lo siguiente estamos en el punto de asuntos varios alguien desea presentar algún punto:

Solicita el uso de la voz el Regidor Gustavo García González y señala que desea mencionar un punto que se le hace importante que se cuente con un espacio para que los regidores estén en contacto con la ciudadanía, que debe de buscarse en la presidencia municipal un espacio para que los Regidores atiendan a l gente, para que podamos establecer un horario de atención y que la gente se sienta atendida y que así se logre transmitir a la ciudadanía la atención que se merece. El Presidente Municipal señala que “nos avocamos a este tema, a buscar el espacio, como ustedes ven la Presidencia no es muy grande, hacen falta espacios para los directores, estamos recuperando algunos lugares, se están chocando las condiciones en que recibimos, existen algunos pisos dañados, algunas áreas presentan humedad y no se les ha atendido, creo que es necesario contar con ese espacio y nos daremos a la tarea de encontrarlo.

Solicita el uso de la voz el Regidor Carlos Alvarez Alvarez y señala que en una de sus comisiones que es Ciudades Hermanas, se recibió una solicitud de una ciudad de Chile para hermanarse con Zapotlanejo, que la fecha esta muy cercana y que quiere ver si la vamos a aceptar, que cuantos van a ir, quienes, que es lo que se va



a llevar, cuanto presupuesto hay para el hermanamiento; el Presidente Municipal señala que no hay presupuesto para este rubro, que en cuanto a que se lleve algo, de eso no hay problema, que se vayan viendo los requisitos que deben de cumplirse para el hermanamiento, que no quiere que nos brinquemos ninguno, que se hará llegar a los regidores el documento donde la alcaldesa, porque es una mujer, de la ciudad de Chanco, Chile nos invita a hermanarnos, que pretenden que el acto se formalice en el mes de Febrero de este año, que de principio no hay presupuesto para viajes, que lo el que quiera ir tendrá que pagar sus propios gastos, que probablemente algún regidor no conoce ese lugar y quiera conocerlo, que pague sus propios gastos. Solicita el uso de la voz la Regidora Agueda Asencion Alvarez Hernández y señala que a que se dedica esa ciudad, que donde se localiza. El Regidor Carlos Alvarez Alvarez señala que Chanco es una ciudad que se dedica a la cuestión ganadera, que se localiza al sur de Santiago, esa región esta hermanada con Jalisco y por eso conoce esta región, que en el mes de febrero es la semana de México en Chile y se quiere aprovechar esa fecha para que se realice el hermanamiento. El regidor Gustavo García González en uso de la voz señala: que existe tratado de Libre comercio con Chile que debe de aprovecharse. El Presidente Municipal señala que se debe de contactar a la Cámara de Comercio, al Grupo de los cien para invitarlos y se puedan iniciar las relaciones comerciales. Que Carlos vaya presupuestando cuando sale el viaje y se haga un paquete para ver quien quiere ir. -----

Solicita el Uso de la voz la Regidora Agueda Asencion Álvarez Hernández y señala que solicita se informe una relación de los funcionarios que fueron nombrados ya que la gente les pregunta quienes van a trabajar en el municipio. El Presidente Municipal señala que se les proporcionara a la brevedad esa información.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no , por lo que el presidente señala “SE CIERRA LA SESION” dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:58 diez horas con cincuenta y ocho minutos del día 01 primero de Enero de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Ramón Barba Murillo

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Mtra. Alicia Sánchez González

C. Roberto Robles Camarena

C. Agueda Asencion Álvarez Hernández

Dr. Carlos Álvarez Álvarez